

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 154-R-UNICA-2019

Ica, 25 de Enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 024-D/CMU-UNICA-2018 del 21 de Enero de 2019, de la Directora del Centro Médico Universitario, quien solicita se emita la Resolución Rectoral aprobando el Protocolo de Seguridad del Centro Médico Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica".

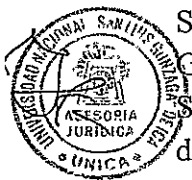
CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, el Director de la oficina General de prevención del Riesgo de Desastres dejo constancia que el personal Directivo, Administrativo y Asistencial del Centro Médico Universitario, ha cumplido con la jornada de Capacitación Actualizada en atención al Riesgo



de Desastres, cumpliendo los requisitos exigidos por la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica;

Que, el Protocolo de Seguridad tiene por objeto minimizar los riesgos a que están expuestos los trabajadores y el personal profesional en las actividades que desarrollan dentro del Centro Médico;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 204° del Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA", el mismo que se adjunta a la presente Resolución Rectoral.

Artículo 2°: COMUNICAR la presente Resolución al Centro Médico Universitario y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL



EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que, la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fé



Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
DEL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO



PROCOLO DE SEGURIDAD

ICA, 2018



3. El acceso al Centro Médico estará acondicionado para los usuarios e internamente para el personal que labora en ella.
4. Mantener una estricta limpieza y orden sobre todo el área de trabajo antes, durante y después de las actividades
5. No comer, ni beber en las áreas de atención
6. El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de los elementos que impida el libre movimiento o genere riesgo de incendio.
7. En caso de derrames en la mesa, el equipo o el suelo actuara inmediatamente considerando las características de este.
8. No se puede bromear en el en momentos de atención, esta actitud puede generar grandes accidentes.
9. Identificar la ubicación de los elementos de seguridad como salida de emergencias, extintores, entre otros.
10. No se puede bloquear las salidas de emergencias.
11. Los materiales residuales y los desechos deben depositarse en recipientes clasificados, para que sean retirados del laboratorio y eliminados en los depósitos según los procedimientos adecuados.
12. Las heridas y cortes en las manos, si se han producido en el Centro Médico al docente que lo registrara haciendo constar todas las circunstancias. Las heridas y cortes deben ser convenientemente vendados y después es imprescindible ponerse guantes.
13. Si alguna persona queda atrapada en un circuito eléctrico, no intentar liberarla sin previamente cortar la corriente. En caso de que no fuera posible cortar la corriente, se deberá tratar de liberarla protegiéndose debidamente (p. ej. utilizando un palo, silla o cualquier otro objeto de material aislante como madera o plástico) que se encuentre seco. El riesgo será menor si se le coge por la ropa en vez de cogerle por la mano, cara o cualquier parte descubierta del cuerpo. Es especialmente peligroso cogerla por las axilas por estar húmeda

b. PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente REQUERIR URGENTEMENTE LA ATENCION MEDICA e indicar cuanto detalle concierne al mismo. Solo en caso en que la asistencia del facultativo no sea inmediata podrán seguirse las instrucciones que en concepto de primeros auxilios a continuación se describen. Después de estos primeros auxilios será necesaria la asistencia médica.

1. EN CASO DE HERIDAS

- 1.. Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente

sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.

2. No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica. Limpiar la herida. Lavar el con agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida. No es necesario utilizar peróxido de hidrogeno, yodo o un limpiador que contenga yodo

Aplicar un antibiótico, después de limpiar la herida, mediante una fina capa de crema o ungüento antibiótico para ayudar a mantener la superficie húmeda. Estos productos no harán que la herida se cure más rápidamente, pero pueden prevenir las infecciones y ayudar al proceso curativo natural del cuerpo. Algunos ingredientes que hay en ciertos ungüentos pueden provocar una leve erupción en algunas personas. Si aparece una erupción, deja de usar el ungüento.

Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas. Cuando la herida se haya curado lo suficiente, Realizar puntos de sutura en los cortes profundos

Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale normalmente necesitara unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Hospital mas cercano

2-. EN CASO DE ELECTROCUCION

1. Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.
2. Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato al hospital más cercano. Si esta inconsciente, despeje el área.
3. Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorrespiratoria.
4. No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración

.3. PROTOCOLO DE INCENDIOS

1. Utilizar los extintores, Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores

2. Si se permitiera, retirar el material combustible.
3. Cuando el fuego se inicie en un equipo eléctrico debe usarse solamente el extintor de CO2. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.
4. En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Utilizar la ducha de seguridad.

REGLAMENTO DE SEGURIDAD

El ingreso y egreso de los usuarios al Centro de Cómputo, será controlado diariamente, bajo los siguientes lineamientos:

- a) Dejar una credencial actualizada de identificación, de preferencia su carnet Universitario, de trabajador de la Universidad, o D.N.I. Según corresponda
- b) Entregar siempre sus memorias USB o unidades de almacenamiento, al encargado del Centro de Cómputo, para su revisión contra virus y/o sectores dañados. Si se detecta que pasaron dichos dispositivos al Centro de Cómputo, sin haber sido revisados, se les negará el uso del equipo de cómputo;
- c) El usuario deberá anotarse en la libreta de registro de Ingreso con la referencia de número de matrícula, nombre procedencia, hora de entrada y actividad a realizar
- d) Dejar mochilas bolsos y cualquier objeto no autorizado en el anaquel designado para tal fin:
- e) Es obligación de los usuarios dejar el equipo de cómputo tal como lo encontró, acomodar las sillas de forma ordenada y sin dejar basura u objetos olvidados en su mesa de trabajo.
- f) Si el alumno, docente o usuario desea ingresar con un equipo portátil, deberá solicitar autorización del administrador del Centro de Cómputo, para hacer uso de la red, del Internet y de los contactos eléctricos del mismo;

2 Queda prohibido para todos los usuarios:

- a) Introducir y/o consumir líquidos o alimentos de cualquier tipo;
- b) Fumar dentro del Centro;
- c) Realizar o contestar llamadas de celulares en el interior del Centro;
- d) Mover o arrastrar el mobiliario;
- e) Golpear o maltratar el equipo o cualquiera de sus componentes;
- f) Conectar y desconectar computadoras, impresoras, reguladores, etc. Para cualquier cambio de equipo deberán solicitar el apoyo del



- encargado del Centro de Cómputo;
- g) Introducir intencionalmente unidades de almacenamiento, memorias USB con virus Informáticos o software dañino;
- h) Conectar unidades de almacenamiento o memorias USB por la parte trasera de las computadoras;
- i) Causar daño intencional al software instalado en las computadoras;
- j) Introducirse al Centro sin un propósito de trabajo específico;
- k) Tirar o dejar basura dentro del Centro;
- l) Faltarle el respeto al encargado o a los usuarios del Centro de Cómputo;
- m) Ingresar acompañado de estudiantes ajenos a la Facultad de Administración, niños, amigos, familiares o desconocidos. Los alumnos de otras Facultades, deberán identificarse con su credencial de estudiante y solicitar autorización del encargado del Centro;
- n) Pronunciar palabras obscenas (tampoco dirigirlas a otro usuario), o) Llevar consigo algún tipo de animal o mascota;
- p) Ingresar al Centro de Cómputo en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente'
- q) Hurtar o robar dentro del Módulo de Cómputo. Si se le sorprende, será sancionado conforme a la legislación penal vigente, por ser propiedad del Estado Peruano.

3. Para todos los usuarios, en todo momento, queda estrictamente prohibido:

- a) Inicializar las computadoras de forma inadecuada;
- b) Cambiar o alterar la configuración de las computadoras;
- e) Alterar o borrar archivos importantes almacenados en las computadoras;
- d) Personalizar configuraciones para correo electrónico. o redes sociales en los equipos de cómputo;
- e) Usar las redes sociales (Facebook Twitter. YouTube Messenger y otras) por más de una hora. No serán permitidas cuando la mayoría de las computadoras del Centro estén en uso por alumnos realizando trabajos escolares,
- f) Dejar archivos personales;
- g) Instalar cualquier tipo de software sin autorización del encargado del Centro.

Ameritará suspensión del servicio, si al momento de bajar archivos de

correo electrónico a unidad de almacenamiento o memoria USB, éstos vengan contaminados con algún virus o software dañino y NO sé de aviso al encargado del Centro para la pronta revisión de los mismos y del equipo de cómputo.

4. Todo usuario debe respetar la configuración lógica actual de los equipos, por lo que debe abstenerse de realizar cualquier modificación. Se tomará como modificaciones lógicas las siguientes:
 - a) Instalar o desinstalar programas y/o actualizaciones de estos.
 - b) Instalar o desinstalar controladores de hardware
 - c) Cambiar el fondo del escritorio
 - d) Cambiar el protector de pantalla
 - e) Eliminación de archivos del sistema operativo
 - f) Cambiar la configuración y/o apariencia del sistema operativo

5. Ningún usuario está autorizado para realizar modificaciones a la estructura física de los equipos. Se entiende como modificación de la estructura física las siguientes:
 - a) Instalar o desinstalar hardware
 - b) Intercambiar entre equipos Mouse, teclado, monitor o cualquier otro dispositivo externo.
 - c) Desconectar los cables de alimentación, el del Mouse, el teclado, el del monitor y/o el de acceso a la red

6. Otros Estándares:
 - a) Los equipos de cómputo deben tener condiciones de movilidad suficiente, para permitir el ajuste hacia el trabajador.
 - b) Los monitores deben tener protección contra reflejos, parpadeos y deslumbramientos; y estar ubicados de tal forma que la parte superior se encuentre ubicada a la misma altura que los ojos, a una distancia no superior del alcance de los brazos. antebrazos y manos extendidas, tomada cuando la

espalda está apoyada en el respaldar de la silla

e) El teclado debe ser independiente y tener la movilidad que permita adaptarse a las

Tareas a realizar y en el mismo plano que el ratón.

d) El acceso al laboratorio estará limitado sólo para el grupo de estudiantes inscritos en el curso o clase y los autorizados